EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A ESP	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-FR-17
	ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	VERSIÓN: 02
		FECHA: JULIO DE 2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	PÁGINA: 1 DE 3

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES DENTRO DE LA SELECCIÓN SIMPLIFICADA O AVISO DE INVITACIÓN No. 015-2026, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRODE DOTADCION ELEMENTOS DE PROTECCION EPP Y EQUIPOS PARA ELPERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

En Tocancipá, Cundinamarca a los treinta días (30) días del mes de JULIO del año dos mil veintiséis (2026), el subgerente Administrativo, procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos y económicos habilitantes de las ofertas presentadas dentro de la invitación No. 015.

En las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos se recibieron las siguientes propuestas:

Propuesta No.	Proponente	C.C/ NIT	Fecha de Entrega	Hora de entrega	Observación
No. 1	**IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	900.194.189-1	30 DE JULIO DE 2026	01:58 PM	La propuesta se presentó en original, en noventa y seis (96) folios.

1. Evaluación técnica

De conformidad con los estudios previos, la información técnica presentada en la propuesta se califica con un **CUMPLE**, así:

- **PROPONENTE 1: IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Experiencia del Proponente: El proponente deberá acreditar como experiencia debidamente registrada en el RUP, la ejecución de dos (02) contratos de suministro celebrados y finalizados en los últimos tres (03) años:	CUMPLE	Folio 35 – 37 Folio 38 - 39

Estos requisitos se acreditan de la siguiente manera:

al presupuesto oficial que es por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLOSNES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL ($250.045.324), es decir que el proveedor

Es decir, que el proponente cumple económicamente en razón a que los precios ofertados por cada ítem se encuentra dentro los precios del mercado y el valor de la propuesta no supera el valor del presupuesto estimado para la contratación.

3. Criterios de calificación

De acuerdo a los estudios previos este criterio no aplica para la presente evaluación.

4. Verificación de causales de rechazo

Una vez identificada la propuesta presentada por **IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, se procede con la verificación de causales de rechazo contempladas en el pliego de condiciones definitivo/estudios previos, y se concluye que el proponente, SI/ NO se encuentra incurso en causal de rechazo.

5. Conclusión

De acuerdo con lo anterior, se concluye que la propuesta No. 1, presentada por **IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, representada legalmente por JUAN CAMILO ISAZA RUIZ con cedula de ciudadanía No. 1.075.657.582 de Zipaquirá, CUMPLE con los requisitos técnicos y económicos establecidos en el pliego de condiciones definitivo/estudios previos.

Para constancia se firma a los TREITA Y UN (31) días del mes de JULIO de 2026 por el evaluador técnico- económico.

ELIANA PATRICIA BARON BUSTOS
Subgerente Administrativo

NO. DE CONTRATO O CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
439-2024 VALOR: $543.270.414, 54	SUMINISTRO DISEÑO DE CONFECCIONES DE LA DOTACION DE LABOR DE LEY; Y DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SLAUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA	30 DE ABRIL 2024	26 DE DICIEMBRE DE 2024	Folio:35-37
030-2025 VALOR: $214.000.000	SUMINISTROD E ELEMENTOS DE DOTACION, PROTECCION PERSONAL E IDENTIFICACION DE MARCA, PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRA SA SEM	19 DE FEBRERO DE 2025	30 DE DICIEMBRE DE 2025	Folio:38-39

Nota: en el RUP se evidencian contratos suscritos con los contratantes de las certificaciones acreditadas.

El certificado del RUP presentado esta actualizado al año 2026

2. Evaluación económica

El valor de la propuesta presentada por IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS son valores unitarios teniendo en cuenta la variación de los productos y cantidades de acuerdo a la necesidad de la empresa, por tanto se contempla el valor total del contrato de acuerdo

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A ESP	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-FR-16
	ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 02
		FECHA: JULIO DE 2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	PÁGINA: 1 de 3

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DENTRO DEL AVISO DE INVITACIÓN No. 015-2026, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN EPP Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A ESP.

En Tocancipá, Cundinamarca a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), la jefe de oficina asesora jurídica y de contratación procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes de las ofertas presentadas dentro de la invitación No. 015-2026.

Propuestas evaluadas:

Propuesta No.	Proponente	C.C/ NIT	Fecha de radicación de la propuesta
01	IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	900.194.189-1	30 de julio de 2026

En el siguiente cuadro se marcará con un **SI CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA** al lado del documento referido si el documento reposa en la propuesta o si la misma carece de este.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	PROPONENTE 1	OBSERVACIONES
	IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	
Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 30 días a la fecha de expedición.	CUMPLE	Se aporta certificado de fecha 14 de julio de 2026. Folios: 50 al 62
Registro Único de Proponentes	CUMPLE	Se aporta registro único de proponentes Folios: 63 al 92
Fotocopia de cédula del representante legal.	CUMPLE	Se aporta cédula de ciudadanía del representante legal Folio: 31
Libreta Militar -Rep. legal o de persona natural	CUMPLE	Se aporta libreta militar del representante legal Página: 32
Hoja de Vida de La Función Pública.	CUMPLE	Se aporta hoja de vida de la función publica Folio: 34

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A E.S.P	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-FR-16
	ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 02
		FECHA: JULIO DE 2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	PÁGINA: 2 de 3

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	PROPONENTE 1 IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	OBSERVACIONES
Declaración de Bienes y Rentas	**CUMPLE**	Se aporta declaración de bienes y rentas de la función publica Folios: 27 al 30
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal vigente o de la persona natural	**CUMPLE**	No aporta certificado del representante legal, sin embargo, se verificó directamente en la plataforma oficial de la Policía Nacional, evidenciando que no registra medidas correctivas vigentes Se anexa
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas	**CUMPLE**	Se aporta certificación expedida por la Policía Nacional de Colombia, en donde se evidencia que no se reportan anotaciones. Página: 40
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación	**CUMPLE**	Se aporta certificación expedida por la Contraloría General de la Nación, en donde se evidencia que no se reportan anotaciones. Página: 43 y 44
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Republica.	**CUMPLE**	Se aporta certificación expedida por la Procuraduría General de la República, en donde se evidencia que no se reportan anotaciones. Folios: 41 y 42
Copia del RUT actualizado	**CUMPLE**	Se aporta Rut Página: 47 y 49
Certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal de personas jurídicas de encontrarse a Paz y Salvo en los	**CUMPLE**	Se aporta certificado suscrito por el representante legal. Página: 93

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	PROPONENTE 1 IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	OBSERVACIONES
pagos parafiscales durante los últimos seis (06) meses.		
Certificado Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	**CUMPLE**	Se aporta certificado del MINTIC en donde se evidencia que no se reportan anotaciones. Página: 94

De acuerdo con lo anterior, se concluye que la propuesta No. 01., presentada por **IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, representada legalmente por JUAN CAMILO ISAZA RUIZ, con ciudadanía No.1.075.657.582 de Zipaquirá, **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos jurídicos y los documentos requeridos en los estudios previos.

Para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes agosto de veintiséis de 2026, por el evaluador jurídico.

ALEJANDRA SALGADO M.
Jefe de la oficina jurídica y de contratación